

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Vinda de Paz, frente á Sta. Felipe el Real: Villareal, frente al buzón de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
 Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de porte: Un mes, 12
 Tres id., 36
 Seis id., 70
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MARTES 6 DE FEBRERO DE 1838.

Correo de hoy.

Hemos recibido los de Valencia y Cataluña. A continuacion extractamos las noticias de mas interes.

Valencia 31 de enero.—La segunda brigada de la segunda division del ejército del centro ha llegado á Liria.

Idem 2 de febrero.—No se ha recibido comunicacion alguna de parte de Vinaroz ni del general en jefe. El gobernador militar de Segorbe avisa con fecha de ayer haber llegado á Caudiel dos compañías iaciosas y algunas compañías de Viscarró.

Idem 3. El general en jefe del ejército del centro dá parte desde Vinaroz que la plaza de Morella ha caido en poder de los facciosos. Cabrera logró introducir en ella algunos de los suyos disfrazados de paisanos, los cuales de inteligencia con los sitiadores les facilitaron escalar el castillo y apoderarse de él en la noche del 25 al 26 del próximo pasado, no obstante los esfuerzos de su digno gobernador y su gente para recuperarlo, hasta que perdida la esperanza se retiraron en varios grupos hácia Calanda, Villafamés y Vinaroz. Algunos de los dispersos han sido cogidos por los paisanos de aquellos pueblos, y entregados á los rebeldes.

Benicarló tambien ha sucumbido despues de una heroica resistencia, y luego ha sido abandonado por los facciosos.

Ya hace dias circulaban ambas desagradables noticias, que acaban de ser confirmadas de una manera oficial.

El Gobierno, á quien tantas veces se han vaticinado los resultados de su indiferencia respecto de la guerra de estas provincias, verá cumplidos los presagios; y ójala sean estas las últimas lecciones que le decidan á fijarse en tan inesplicable abandono, á pesar la terrible responsabilidad de que le cargará la España, la Europa entera, y la humanidad ultrajada, y á resolverse á agolpar aqui grandes recursos que abrumen, que destruyan, que aniquilen la faccion sanguinaria y devastadora.

Barcelona 30 de enero.—Mucho gusto hemos tenido hoy al ver darse principio al paseo de tránsito que va á establecerse en la espaciosa calle de Isabel II entre la casa Lonja y la nuevamente construida por el Sr. Xifré. Parece que constará de dos hileras de hermosos árboles desde el pie de la rambla principal de la muralla, hasta la plaza de la Constitucion, y suprimimos

que se adornará con asientos intermedios, y se alumbrará con brillantes reberberos; todo como corresponde á tan precioso local y á la augusta denominacion de dicha calle. En su consecuencia al tiempo de congratularnos con el público de tan ventajosa mejora, no podemos menos de manifestar nuestra cívica gratitud á las autoridades, y dignos ciudadanos que tanto se desvelan por el embellecimiento de esta ilustrada y populosa capital.

Parte recibido en la capitania general = Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. como á las cuatro de esta mañana desde Gratallops me he puesto en marcha redoblada para sorprender el santuario y casa de la Virgen del Remedio, hospital de los rebeldes; pasando siempre por sendas y veredas, he hecho siete leguas de camino para burlar la vigilancia del enemigo hasta llegar á las inmediaciones del citado hospital, momento en que se han dado á la fuga los enfermos, custodia y los que los asistian; quedando únicamente nueve individuos enteramente imposibilitados.

El resultado ha sido quedar muertos en el campo cincuenta, entre ellos dos frailes, dos oficiales y once prisioneros, que he juntado á los nueve que se han hallado en el hospital, que de estos he tenido que dejar seis, porque no ha sido posible el llevarlos por sus grandes heridas, los cuales he colocado en una cueba, tocando al mismo hospital encargados á unas mugeres que ya antes estaban con ellos. = En el edificio habia ciento setenta camas completas de gergon etc. etc.; pero tanto estos como todo lo demas lleno de toda especie de miseria, cosa jamas vista entre los humanos. Con todas las penas he podido llegar á esta á las ocho de la noche, hora en que hago dar alimento á los catorce esqueletos prisioneros, á fin de que no se acaben de morir. = De lo demas daré á V. S. todos los detalles, habiendo sido la jornada penosísima de 10 leguas, sin haber descapsado la tropa un solo momento. = El hospital ha sido dado á las llamas. Barcelona 27 de enero de 1838. = El brigadier primer gefe de la P. M. G. = Lusauca

CORRESPONDENCIA.

Fuenterria 29 de enero. Habiéndose presentado bueno el tiempo antes de ayer, se pusieron en movimiento por la tarde de dicho dia las fuer-

zas disponibles de esta línea, parte por tierra y parte por mar para desembarcar en Guetaria y operar en combinacion. Efectivamente atacaron por la ala derecha de la línea, y con sola la pérdida de seis ú ocho heridos vadearon el río Oria, y ocuparon los pueblos de Urbil, Orio, Lasarte y Zubieta. Ayer mañana parece empezaron á construir algunos parapetos ó reductos en los puntos en que la ria es vadeable y en algunas cimas, y un batallon faccioso atacó una de dichas alturas, pero fué rechazado; en seguida volvieron dos batallones enemigos á repetir la carga, y parece fueron tambien echados con pérdida, debiéndose en gran parte esta ventaja al acierto con que la artilleria de la legion inglesa arrojó las granadas desde dicha cima de Zubietá. En otro punto estuvieron tambien bastante empeñadas dos compañías de preferencia de Ciudad-Rodrigo y chapelgorris con un batallon enemigo para posesionarse de una altura, pero estos segun fueron vencidos por aquellos. Ayer ha debido haber mas pérdida de una y otra parte que la vispera; pero no sabemos á cuanto asciende, aunque creo no será de mucha consideracion. Escriben tambien que los movimientos se han ejecutado con mucha inteligencia, y que la tropa se ha conducido con buen orden y disciplina. Se hizo ayer un chapelchurri prisionero y se presentaron cuatro. El batallon de marina real británica siguió á retaguardia de la tropa de observacion; antes de anoche volvió á San Sebastian, y ayer á las once regresó á Pasajes.

Suponemos que esta operacion se habrá verificado por alguna combinacion general de anagar por todas partes el pais ocupado por los rebeldes, y llamar así la atencion de estos á diferentes puntos; pero me temo que antes de muchos dias se carguen de noche á la mañana 4 ó 6 batallones facciosos mas, den un ataque brusco de los que acostumbran, y resulte una pérdida de las que suele haber en nuestras retiradas. Dios quiera me

equivoque, pero como mucho ocurra alguna cosa seria, si nuestras tropas permanecen algunos dias en los puntos actuales.

San Juan Pie de Puerto (Francia)
30 de enero.—La compañía de nacionales del Bastan que componia parte de los batallones disueltos de tiradores de don Leon y fue por el señor capitán general interino destinada á relevar del fuerte de Valcarlos á los chapelgorris de san Sebastian, tuvo su capitán con dicha compañía en una de las noches pasadas, al arrojarse á atravesar (para llegar á su destino), por medio de la línea de Zubiri ocupada por los enemigos, diciéndose en una sola noche desde Pamplona por Zabaldica, Zuriain, Larrasoña, Zubiri, Equi, Alduides á Valcarlos, á donde llegó al amanecer sin que hubiese tenido tropiezo alguno mas que dos tiros que le dispararon los centinelas carlistas de Zuriain y habérseles extraviado un sargento que se quedó rezagado: los chapelgorris elevados ya de aquel punto emprendieron á los dos dias su marcha para san Sebastian atravesando desarmados el territorio frances en la forma que lo ejecutaron cuando vivieron.

El oficial Ezpeleta que de la compañía de Aezcoanos movilizados reside en Valcarlos en la actualidad, movido por el buen éxito de la marcha que habia traído por el país enemigo, la compañía de Bastaneses, salió con 30 hombres el 22 por la noche con el doble objeto de ir á Pamplona y á su paso ver si lograba sorprender al brigadier Zubiri que sabia residia en Lizuain ó Erro sin acompañamiento alguno, no pudo conseguir lo que deseaba, pero no obstante además de hacer su viaje sin obstáculo alguno, ha llevado á Pamplona un abanderado faccioso que cogió al paso.

El 28 han cogido los facciosos y fusilado en Burguete un espía-correo que los cristinos del comercio hacian ir por el país enemigo á Pamplona.

El comandante de las fuerzas francesas de esta frontera ha ofrecido al coronel Quibones 2500 hombres de auxilio en caso de que los facciosos se propusieron atacar á Valcarlos, y además se situará por cima á Arnequi una pieza de artillería que domine las alturas de enfrente.

Inmediato al barrio de Ondarreta que está contiguo á Valcarlos (cuyo barrio ocupan injustamente los franceses por haber quedado para España en el trato que se hizo de los límites fronterizos en cambio de los Alduides quedando al fin en posición de ambos terrenos), se ha descubierto una abundante mina de cobre, que los franceses se prometen bastante producto;

también en el valle Bastan segun se dice, se ha descubierto otra de plata por la que algunos explotadores extranjeros han prometido dar por el pronto al gobierno de don Carlos unos 6 millones.

Madrid 6 de febrero.

La *Gaceta* oficial de hoy solo contiene una parte del jefe político de Córdoba, espresando haber sido batida una partida facciosa compuesta de 30 caballos por el comandante de caballería don Pedro Reza.

En el mismo papel oficial se lee el siguiente aviso. La correspondencia de Talavera de la Reina para esta Corte, ha sido interceptada junto á Domingo Perez, habiéndose solo recibido de aquells principal un pequeño paquete y un legajo deteriorado que contiene al parecer documentos judiciales, á los cuales, reconocidos, se dará el giro correspondiente.

El general en jefe del ejército del centro va á dividirlo en cuatro columnas: dos operarán en Aragon. La de Abecia protegerá siempre los partidos de Calamocha, Hija, Belchite, Alcañiz, Zaragoza y Ribera de Jalón, reemplazándole Borso di Carminat. La de Aspiroz que mandaba Valdés, se situará desde Teruel á Jérica y Segorve, en donde entrará el que reemplaza á Noguera que con Oráa, estará en Valencia, estubarán á la facción que no salga de sus montañas.

Los redactores del *defensor del Pueblo* periódico que se publicaba en Cádiz, han circulado una hoja volante, haciendo ver al público las causas por que con continua suspensa la publicación de aquel diario, dando entre otras razones, la del estado de guerra que aflige todavía á aquella capital, lo cual no se concibe con el estado de tranquilidad y orden en que dicen se encuentra. Además espresa dicha hoja, que los partes del señor conde de Cleonard son inesactos; y que S. E. está rodeado de personas que le engañan comprometiendo su reputación y buen nombre.

Parece que á consecuencia de la enmienda de Mr. Peel aprobada por las cámaras, acerca del proyecto de pacificación del Canadá, se retira el gabinete Melbourn. Esperamos datos de persona fidedigna para hablar con acierto en esta importante materia.

En otro lugar de este número insertamos las décimas que se han encontrado á un canónigo de Toledo á quien se sigue causa de orden del co-

mandante general de la provincia, Flinter. El sentido de estas composiciones no deja duda alguna de la suerte que deben esperar todos los liberales, si llegaran á entronizarse los partidarios del oscurantismo.

La muerte del general faccioso marqués de Bóveda y del sanguinario cabeçilla Barrio, se confirman por cartas de Berron de 31 de enero último.

Deseáramos que la comisión del Congreso encargada de examinar el proyecto de ley relativo á ayuntamientos tubiera presente los trabajos del consejo Real sobre esta materia.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de lo que insertamos del correo de Valencia en la sección de los llegados hoy: no solo se confirma la pérdida de Morella, sino que también ha sucumbido Benicarló. Ojalá sean estas las últimas desgracias que tengamos que deplorar en el reinado de la Paz, el Orden y la Justicia!

Mañana miércoles á las once de la noche se verifica el segundo baile en los elegantes salones de Villa-hermosa, á 30 rs. billete. Podemos asegurar que se han corregido los pequeños defectos que notamos en el primer baile, habiéndose habilitado dos guardarropas mas, y dos estufas en las piezas de descanso.

COMANDANCIA GENERAL DE TOLEDO.

Don Antonio Fernandez, susteniente del batallón tiradores de Castilla la Nueva y juez fiscal del consejo de guerra permanentemente establecido en esta ciudad á consecuencia del bando publicado el 15 de enero último: = Certifico: Que entre los varios papeles sospechosos encontrados en la casa de don Ramon Marecas, canónigo de esta santa iglesia catedral, y que obran en la causa que se le ha instruido, al folio 20 de la misma, se encuentran los versos siguientes:

DECIMAS
compuestas por los catalanes, en que manifiestan sus ideas y sentimientos.

Quando reine la justicia,
cuando se observé la ley,
cuando mande solo el rey,
cuando brille la pericia,
cuando cese la codicia,
cuando se ahorque á manadas,
cuando no haya pasteladas,
cuando vuelva el santo oficio
y de negros no haya indicios,
entonces no habrá asonadas.

Quando las autoridades
sean todas justas, rectas,
cuando anarquias no adviertas,
que puedan hacer maldades;
cuando de sus dignidades,
empleos y distinciones
cáigan todos los masones,

camaristas, comuneros,
neutralistas pasteleros,
entonces no habrá facción.
Quando el honrado y valiente
que su sangre ha derramado
por el rey sea premiado,
y el militar delincuente
tenga castigo igualmente
por sus hechos criminosos;
cuando ya no haya ambiciosos,
ministros ni consejeros,
con auxilio de extrañeros
entonces no habrá facciones.

Defender la religion,
querer absoluto el rey,
el amar la antigua ley
y pedir la inquisicion,
no admitir la intervencion
de franceses, ni anillistas,
lo piden los realistas,
y por estos son llamados
macontentos, sublevados,
revoltosos y carlistas.

Y para que conste á los fines que con-
vengan doy el presente de orden del se-
ñor comandante general de esta provincia
en Toledo á 3 de febrero de 1838.—An-
tonio Fernandez.

Estos versos son la prueba mas clara de
la suerte esterminio que tendrian que esperar
los liberales de todos colores, y aun
los *neutales*, si triunfase la causa del pre-
tendiente. Los sentimientos espresados en
esta produccion poética, es el eco de la
opinion de los carlistas en todos los ángu-
los de la Península, y nos enseña que los
liberales deben para salvar la patria y su
existencia unirse para combatir al enemigo
comun.—El comandante general, Jorge
D. Flinter.

Habladorías.
GLOSA

EN HONRA Y GLORIA DE LA GACETA
DE MADRID.

Y venian de dos en dos, cantando
la palinodia.

Salmo 24.

¡Nosotros atacar directa ni explicita-
mente al ministerio formado en 14 de
agosto!... ¡Santa Bárbara bendita, que bar-
baridad! Asi comienza poco mas ó menos
el parralillo de *explicaciones* de la *Gaceta*
de ayer, y nosotros continuamos ¡que bar-
baridad, Santa Bárbara bendita!... ¡Y
quién ha metido al gabinete de 14 de ago-
sto en camisa de once varas? Lo que ha
dicho todo el mundo es, que el artículo
de *Intervencion, Gobierno* que en 26 de
enero último insertó la *Gaceta*, era muy
malo, ridiculo é intempestivo, y aun hu-
bo quien añadiera, que aquello de la *reta*,
olia á cosa de barrios bajos.

Por lo demas, quedamos muy satisfac-
chos, con que la *Gaceta* confiese que no
fue su ánimo atacar á aquel Gabinete, y
añada á renglon seguido aquella sarta de

alabanzas en su obsequio, que en el papel
oficial, despues del artículo de marras,
prueba dos cosas: primera que entonces
creia el articulista que estaba encima, y
ahora mira venir un turbion que lo va
á poner *abajo*, y ha hecho muy bien en
prevenirse de un buen paraguas, que lo
ponga á cubierto del aguacero.

Se suele decir que al que no obra bien
Dios no le ayuda: es una verdad como un
templo. Vean vds. que poco les crece el
pelo á los Ministros y á sus dependientes,
y no se crea que nosotros decimos que los
Ministros obren mal, sus escelencias no
pueden hacer nada malo, contando como
cuentan con la mayoría de las cortes: pu-
dieran, tal vez, escribir en estilo *dulce* y
moderado en uno de los dos sus periódicos;
y si en lugar de acertar, conociesen que
dieron ciento en el clavo y ninguno en la
herradura, hay mas que salir cantando el
salmo 24 que dice: «Y venian de dos en dos,
cantando la palinodia.» La palinodia es una
cancion ministerial muy cuca, que hace reir
aun cuando la canten los mismos gravísimos
y escelentísimos señores programistas, mi-
nistros por la gracia de la cachifollada in-
tervencion.

Esto de la palinodia, no lo sabemos can-
tar nosotros: asi que no se encuentra en
nuestra redaccion un solo *cencerro* para
los acompañamientos, como el instru-
mento mas adecuado á este fin: pero lo
mismo es pertenecer á algo que se acer-
que al Ministerio, no hay remedio, es pre-
ciso lo primerito de todo, dirigirse á la
calle de Toledo y comprar una buena co-
leccion de todos tamaños: por eso el *Bur-
rómaco*, la *España*, y segun vamos vien-
do, hasta la *Gaceta* está provista de un
instrumental, que ni es de viento ni de
cuerda y sin embargo arma ruido. Nos
alegramos, porque asi prosperará la in-
dustria.

Lo que nos ha causado estrañeza es, que
sean los redactores de la *Gaceta* los que
colectivamente den la explicacion que mo-
tiva estos renglones, cuando estábamos y
debiamos estar persuadidos que la *Gaceta*
no tenia, respecto á la polémica política
mas redactores que... la mente *la mente* de
los encumbrados mandarines. Bueno es
saberlo para entendernos en lo sucesivo
con persona hábil, y no ir buscando las
vueltas á algun señor secretario del Des-
pacho, en la errada inteligencia de que
pudiera haber sido él el autor de alguna
majadería.

Basta y sobra por hoy y hasta otra
vez. Aquí colgamos la pluma invitando á
la *Gaceta*, que procure remitir el párrafo
explicatorio á la redaccion de la *España*

por si no tiene *inconveniente* en insertar-
lo, con lo cual nos ahorrará mas de cua-
tro veces que contestamos á sus *modera-
das* é independientes acusaciones de egoísmo.

Contempla lector piadoso

En esta quinta estacion,

El *Tiempo* que corre en Cádiz

Es jeno de *moderacion*.

¿Quién ignora, que en Cádiz se publica
un periódico titulado el *Tiempo*? ¿Quién
ignora que este *Tiempo* es el tiempo pre-
sente, es decir el *órgano sin fuelles* de los
moderados nuevos? Y por lo mismo que no
tiene *fuelles* y no recibe mas aire que el
que sale por las bocas de sus amigos polí-
ticos; en vez de sonar dulce y agradable-
mente, suenan las teclas á madera y despi-
den de cuando en cuando las impreca-
ciones del organista (*moderados por supuesto*)
El *Tiempo*, pues, es un *temporal* hijo del
difunto *Eco de la voz* y tan pernicioso
como su padre; es el apologista de *los es-
tados de sitio* (con esto se dice todo) dos
que estan juzgando las leyes. Casi casi nos
vamos poniendo serios; tal es la fuerza del
temporal que el *tiempo* último nos ha trai-
do de Cádiz. Aquí ya nos vamos aclima-
tando con las coces del *Burrómaco*, porque
desde que perdió las *pezuñas*, no hacen
grande mal; pero que se nos venga desde
una provincia un papel *pegado con engru-
do* á echarla de *jaque*, es cosa que nos de-
sespera. Y nada menos que el *Tiempo*, que
cuando se consiente que siga en el *estado
de guerra*, no será el niño aficionado á la
gente, que digamos.

Todos los que en el dia se llaman *mode-
rados* pueden compararse en el reino ani-
mal á las especies siguientes: *Ministro*... á la
de las lechuzas.—*Senador*... á la de los pa-
vones reales.—*Diputado*... á la de las coma-
drejas.—*Generales*... á la de las abutardas.
—*Empleados subalternos*... á la de los dro-
medarios.—*Periodistas* (ojo) á la casta
mista de *trigres y burros*. Esto sea dicho
con perdon del *Tiempo*, á quien en manera
alguna aludimos.

Se quejan varios de nuestros suscri-
tores de que no reciben el *HABLABOR*,
apesar de que llegan otros periódicos
en los mismos correos. Nosotros no sa-
bemos quien pueda tener la culpa de
esta interceptacion si no es en el trán-
sito por alguno de los *interventores
armados* que recorren las provincias
de España: que nos lleve el diablo si
echamos la culpa á *alma viviente*.

— El proyecto de ley relativo á ayuntamientos, huele á *pino*, es decir, á *Tablilla*. Nosotros nos entendemos.

— ¿Con qué Benicarló ha caído en poder de los facciosos despues de Morella? Vamos señor Gobierno: otra *Gaceta extraordinaria* pide el público para neutralizar el mal olor de esta noticia; pero cuidado que no sea todo ojarasca.

— Con *Paz, Orden y Justicia* llevamos perdidas dos plazas en el reino de Valencia y *acimatada* la guerra en las provincias del Mediodía. El Ministerio *no caerá*, porque tiene en su apoyo la mayoría de las Córtes....

— Mientras el gobierno tiene de su parte la mayoría de las Córtes será Gobierno.... tan solo en las Córtes, si los facciosos van gobernando en el resto de la Península.

— El señor Cantero Diputado electo por esta provincia, presentó ayer 5 de febrero de 1838 las actas de la elección. Veremos cuanto tiempo tarda la comisión en examinarlas, y dar cuenta al Congreso. Con dos dias sobra para al caso.

— Benicarló se defendió desde el 23 al 27 de enero último. El general Oraá salió de Valencia el mismo dia 27 para socorrer la plaza. Esto es lo que se llama *mo-verse y llegar á tiempo*.

— Se puede perdonar al señor conde de las Navas la felicitacion dirigida á los antiguos redactores del *Burrómaco*, en gracia de la defensa que hizo ayer en el congreso de las desgraciadas monjas de Salamanca. No siempre se ha de disparatar.

— Bueno fuera, en efecto, que las monjas administraran por sí mismas sus bienes, y de su producto despues de reintegradas de su haber, se utilizara el Estado, porque de otro modo todo se volverá merienda de negros.

— Para demostrar si tenemos ó no razon, que nos diga el Gobierno cuando han presentado sus cuentas los comisionados de amortizacion, cuanto han producido los bienes puestos á su cuidado, en que se han invertido sus productos, y si de ellos se pagan sus pensiones á las monjas y esclaustrados. Cuando todo esto lo veamos *de oficio* entonces nos convenceremos de que somos unos *habtadores* sin fundamento.

— Se está averiguando quien fue el que trajo al rey Fernando 7.º ya difunto, la noticia del asesinato jurídico de Porlier, para darle el grado de teniente general, si es militar y sino lo es, darle otra cosa.

— Nos han dicho con la mayor reserva que nuestro artículo de ayer titulado *un ascenso*, se lo han aplicado *varios*, y querian preguntarnos á quien se dirigia. Nosotros estamos prontos á contestarles aquello de *En la puerta del cura etc. etc.* no queremos continuar, porque no huele muy bien.

— El señor Galiano (D. Antonio Alcalá) explicará el lunes prócsimo de siete y media á ocho de la noche en el Ateneo, *derecho político*. Hace bien su señoría en explicar entre dos luces, asi podrá luego decir *si es, sino es*.

— Todos los editores responsables de los periódicos de España, se firman *Fu-lano á secas*, menos el de cierto folleto literario, que por lo mismo que debería ser *mas democrático*, nos encaja un *Don* como un templo.

— Los señores Molinos y Causinos *se ùice* han sido nombrados jueces de primera instancia de Sevilla. Está visto que no ha de quedar en la *familia* pariente pobre. A los tuyos con razon ó sin ella, y los que caigan debajo que aguanten. *Paz, Orden y Justicia*.

— Mientras el *Burrómaco* acrimina al *Patriota* porque da á *última hora* las noticias que llegan á hora última, y que si no son favorables, la culpa tiene, quien tiene la culpa, el *Patriota* ensalza hasta las nubes al conde de Luchana porque ha leído las *Gacetos* extraordinarias de estos dias, y ha visto que S. E. ha dado acuerdo de su persona. Tan cándido es el *Patriota* como *sandio* el *Jumento*. Bueno es que el público sepa que ha de creer todo lo contrario de lo que dice el *Burrómaco*.

— Hoy es martes, dia aciago: no tenemos mucho humor para *habladurias*, como se acerca la cuaresma nos vamos poniendo contritos: Mañana, si mejoramos de talante, daremos á nuestros lectores un *índice de cosas originales*.

ALCANCE.

— Vaya un alcance á lo HABLADOR. Como hace dias que ningun periódico anuncia como positiva la caída del Ministerio, y que los periódicos de SS. EE. dicen que despues de las *grandes esplicaciones* dadas sobre la interpelacion del señor Jaen, se ha afirmado para *in eternum*, dice el HABLADOR (el cual *no quere* darse importancia), que poco tiempo ha de pasar sin que veamos un *medio capitúmbulo*; es decir, una mudanza de nombres, y una *semi-mudanza de cosas*. Las profecias deben ser oscuras: otro dia hablaremos mas claro. Entretanto téngase presente el *anuncio*.

CORTES.

SENADO.

Sesion de hoy 6 de febrero de 1838.

Leida el acta anterior fue aprobada. Se dió cuenta del nombramiento de la mesa de señores Diputados hecha en 1.º del corriente.

Igualmente de dos exposiciones de las diputaciones de Leon y Valladolid pidiendo estas se tomen medidas eficaces para acabar con la guerra civil.

Se pasó á el orden del dia.

Dictámen de la comision sobre dispensas de ley.

Habló en contra del dictámen el señor de Torremejia, á quien contestó como de la comision el Sr. Gomez Becerra haciéndolo tambien el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Se dió por suficientemente discutido el dictámen en su totalidad, y se pasó á discutir el art. 1.º usando de la palabra en contra del mismo el Sr. S. Miguel á la hora de entrar en prensa el *Hablador*.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 6 de febrero de 1838.

Se abrió á la una, y leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se concedió licencia por dos meses al Sr. Montaña para restablecer su quebrantada salud.

Pasaron á la comision de revision de actas varios documentos presentados por don Vicente Reina.

Se hizo primera lectura de una proposicion de los señores conde de las Navas, duque de Gor, Carrasco y otros para que el equipo así de los 40,000 hombres de la próxima quinta, como de las que en adelante pueda haber, se verifique con generos nacionales.

Se declaró segunda lectura y pasó á una comision especial otra del señor Monedero en que se pide al Congreso acuerde lo conveniente para que los pueblos que hagan suministros á las tropas puedan liquidarlos en la capital.

Constará en el acta el voto contrario del señor Arrazola á la determinacion del Congreso sobre la adiccion del señor Quijana al proyecto de quinta.

Igualmente los de los señores Loriga, Fontan, y otros á la resolucion del Congreso sobre la adiccion al mismo proyecto del señor Villaverde.

Se aprobó el dictámen de la mayoría de la comision de actas anulando las terceras elecciones de Sevilla.

Se aprobaron las de Madrid admitiéndose al Sr. Cantero.

El Sr. Presidente levanta en seguida la sesion.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.